

EXP-UNC:0060855/2014

VISTO:

la nota presentada por la Arch. **Andrea E. Giomi** elevando su renuncia al cargo de Profesora Asistente con dedicación simple interina de la cátedra "Preservación y Conservación de Documentos" de la Escuela de Archivología, a partir del 01 de Noviembre del corriente año, y;

CONSIDERANDO:

que eleva dicha renuncia con motivo de haber sido designada en la misma cátedra en un cargo de Profesora Titular con dedicación semi exclusiva por concurso;

que el Área Personal y Sueldos informa que la Arch. Giomi se desempeña en esta Facultad en un cargo de Profesora Asistente con dedicación simple interina en la cátedra "Preservación y Conservación de Documentos", con vencimiento de su designación el 31 de Marzo de 2015, y ha sido designada en un cargo de Profesora Titular con dedicación semi exclusiva por concurso en la misma cátedra a partir del 01 de Noviembre de 2014 y por el término reglamentario de siete años;

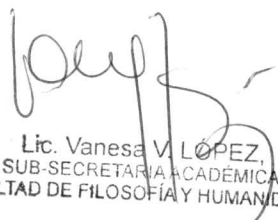
EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
- ad referéndum del Honorable Consejo Directivo -
RESUELVE:

ARTICULO 1º. ACEPTAR la renuncia presentada por la Archivera **ANDREA EDITH GIOMI**, legajo 47956, al cargo de Profesora Asistente con dedicación simple interina de la cátedra "Preservación y Conservación de Documentos" de la Escuela de Archivología, a partir del 01 de Noviembre de 2014.

ARTICULO 2º. Protocolícese, publíquese en el Digesto Electrónico de la UNC., comuníquese y archívese.

CORDOBA, 10 DIC 2014

RESOLUCION Nº: 1789
m.s.


Lic. Vanesa V. LÓPEZ,
SUB-SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES